

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 001
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del día lunes 12 de diciembre del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (S) Sr. Francisco A. Contreras Mora.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES:

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 144 (05.12.2016).
- 1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 011 (05.12.2016).
- 1.3- Acta Sesión de Instalación del H. Concejo Municipal 2012-2020. (06.12.2016)

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

2.2.- Despachada.

2.3.- Análisis.

3.- Cuenta Señor Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

6.- Asuntos Nuevos.

7- Incidentes.

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIOR.

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 144 (05.12.2016):

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 144 (05.12.2016) con la Abstención de Don Eric Buhring por tratar el Acta materias que desconoce por ser anterior a su incorporación al actual Concejo Municipal.

Además con las siguientes observaciones del H. Concejal Don Víctor Chandia:

- En el Acta aparece 0,02 UF cuando se refiere a la Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales, cuando lo que corresponde es 0,02 UTM, que en definitiva es lo que se votó y aprobó por parte del H. Concejo.
- Cuando se hace referencia al tema de los choferes municipales no se incluyó en el Acta que él solicitó que se hiciera entrega un informe acerca de los accidentes que han ocurrido con vehículos municipales y el estado de los Seguros correspondientes (Si han operado, si están o no al día sus pagos y si están vigentes).

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria Nº 011 (05.12.2016):

Al respecto el H. Concejal Don Eric Buhring señala que le asalta la duda si el Alcalde tiene facultades legales para poder extender el plazo de vigencia del PLADECO, por lo que se reserva el derecho de hacer las averiguaciones para verificar los antecedentes legales al respecto pues el PLADECO no es un tema menor.

El Sr. Alcalde responde que está en su derecho hacerlo, pero el le señala que esta facultad está dada por la ley Orgánica Municipal. Explica además que esto fue necesario de hacer porque no fue posible, por faltas de recursos poder realizar la actualización de este instrumento. Además, agrega, Los PLADECOS suelen ser ambiciosos para realizarse en el período de tiempo establecido, por lo que quedan tareas pendientes para seguir realizando, por lo que es posible extender su vigencia.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 11 del 05.12.2016 con el alcance realizado por el Sr. Buhiring.

1.3- Acta Sesión de Instalación del H. Concejo Municipal 2012-2020. (06.12.2016)

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar el Acta de Sesión de Instalación del H. Concejo Municipal 2016-2020 con la observación del Señor Alcalde en el sentido de que no se incluyó el texto de las correspondientes proclamaciones de Alcaldes y Concejales:

Proclamación de Alcalde:

Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 57, 105 al 128 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 107 y 108 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio de 2012; el Acuerdo del mismo Tribunal de fecha 14 de agosto de 2012 y demás normas pertinentes, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO ALCALDE EN LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO A EL SEÑOR:

LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA.

Proclamación de Concejales:

Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 72, 120, y siguientes de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 107 y 108 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Autoacordado del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio

de 2012; el Acuerdo del mismo Tribunal de fecha 14 de agosto 2012 y demás normas pertinentes, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO CONCEJALES EN LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO A LOS (AS) SEÑORES (AS):

- **RAUL JAIME ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS REINALDO SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR MANUEL CHANDIA ARCE**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Recibida:

No hay.

2.2.- Despachada.

- No hay.

2.3.- Análisis.

- No hay.

3.- Cuenta Señor Presidente.

El Señor Alcalde informa que se obtuvo proyectos FRIL de desarrollo para la comuna, como son el financiamiento de alrededor de 60 millones de pesos para luminarias LED, convenio que ya se firmó y el viernes se entregaron subsidios de cuatro proyectos por un monto aproximado de 533 millones de pesos, que son de vivienda, termopaneles, etc., etc. que le cambian la calidad de vida a los vecinos sobretodo el tema de la energía renovable que es un tremendo tema. Se refiere a la instalación de termo paneles lo que viene a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios pues podrán disponer de agua caliente gracias a la energía solar y no depender de otras fuentes de energías más caras y contaminantes.

También informa que el día 07 de diciembre del presente el Gobierno Regional aprobó los recursos para la Reposición del Edificio Consistorial de Trehuaco. Explica que fue una dura pelea y mucho lobby porque en algún momento el proyecto no contaba con los votos necesarios, pero que luego de una exposición en la comisión del Consejo esa voto favorablemente 10 votos a favor y dos abstenciones. Agrega que había que esperar el plenario de la tarde donde definitivamente este Aprobó por 20 votos a favor y 1 en contra el mencionado financiamiento, el que asciende hoy 3.800 millones de pesos, pero como este se ejecutará el 2017 corresponde con la corrección monetaria a la suma de \$ 4.200 millones de pesos.

Señala que su argumento se refirió entre otras cosas a la necesidad de este edificio pues los funcionarios y esta comunidad necesitaba un edificio en el cual se atienda con dignidad a las personas, donde todo funcione cerca y no desparramados en diferentes edificios, lo que traerá también ahorro en arriendos. Este Megaproyecto también considera termo paneles y ascensores, además que una gran parte de los Municipios de la provincia habían sido

beneficiados con nuevos municipio, y era discriminatorio que no se le otorgara a Trehuaco, pues si siempre se miraba los números, primando la cantidad, así entonces estas comunas nunca podrían obtener nada. Señala que les recordó a los Consejeros lo que significó obtener el Liceo, pues se argumentaba que Trehuaco era muy Chico y que tenía liceos en Quirihue y Coelemu. Luego de una lucha se obtuvo el nuevo liceo, recuerda que en ese tiempo era Concejal, y con el Alcalde de la época y el Concejo de entonces dieron una dura lucha hasta que se logró. Hoy, agrega, este liceo a crecido tanto en matrícula y oferta educacional que se requiere aumentar en su capacidad e infraestructura en un 50% más.

Hace notar además que el proyecto del Nuevo Edificio Consistorial significó mucho trabajo, muchas correcciones, muchas idas y venidas, conseguir financiamiento para el diseño, hacerlo, presentarlo, etc., no fue fácil y conseguir el financiamiento del proyecto fue complejo para el Alcalde. Se estuvo en Ñiquen con la comisión donde fue rechazado, y luego se estuvo en Concepción en el intento definitivo, donde se sufrió mucho, pero al final de cuentas primo la transversalidad, pues aprobado por consejeros de todos los partidos.

Queda el convencimiento, agrega, que se ha presentado un muy buen proyecto por ello, a pesar del costo, se pudo demostrar que era adecuado para Trehuaco y no pasará lo que ha pasado en una comuna vecina en que los recursos solicitados y aprobados no alcanzan y requiere un 50% más, y hoy hay problemas con la Empresa constructora que dejó los trabajos.

El Concejal Chandia felicita al Alcalde por el lobby político que permitió conseguir el financiamiento del proyecto. Además, recuerda que le preocupa el hecho de que cuando se licitó el Diseño en algún momento él solicitó que se les mostrara el diseño una vez terminado el trabajo, porque le preocupaba que se dejara el espacio para un Cajero Automático dentro del Edificio que es un tema que ha recalado en varias sesiones y al parecer el diseño ya está listo, ya pasaron los R.S. y no se les presentó ningún diseño. En ese sentido, agrega, espera que se haya incluido ese espacio porque la Municipalidad no tiene 30 o 40 millones de pesos para poder construir un espacio para un cajero automático y era una buena posibilidad para que se incluyera.

El Señor Alcalde responde que no es posible en los proyectos establecer espacio para el beneficio de una institución semiprivada, por lo tanto, no se podía justificar y tampoco se podía incluir el espacio para un cajero de un Banco. Agrega que mientras el Banco no tenga la voluntad de habilitarlo nada se puede hacer, además espacio va a existir como para habilitar un espacio y poder construir en el futuro con un proyecto donde concurren los aportes del Banco, Municipio y otra fuente de financiamiento (Proyecto Tripartito), pues las características que hoy exige el espacio físico para Cajero Automático es altísimo su costo pues implica integrar tecnología que no está normada en la construcción de un edificio público, entonces no se podían unir esos dos proyectos, pues no son compatibles. Además, cuando realizó gestión con el Bancoestado este respondió que la actividad Bancaria que Trehuaco tiene es muy menor y no se financia.

Don Víctor dice que solo lo planteaba de haber aprovechado para tener el espacio físico que es uno de los costos más altos. Le propone al Sr. Alcalde incluir el Cajero Automático dentro de la cartera de proyectos del 2017, pues Trehuaco lo necesita urgente y que también se tome en cuenta para un futuro convenio con Bancoestado, pues si no mal recuerda este año corresponde renovación de este. Lamentablemente no se tiene la posibilidad de

negociar con otra banca por lo que no se tiene beneficio de eso, y cuando se quiere pedir que se hagan los estudios por lo menos exista una disponibilidad de hacerlo, de modo tal que cumpla también con su rol social y que debe considerarlo en sus inversiones, y esta es una buena oportunidad de hacerlo.

Finalmente, con respecto al Edificio Consistorial plantea que le gusta la idea de uno nuevo que va a generar más puestos de trabajo y se ahorran recursos en arriendos de espacios físicos, pero cree importante aclarar que en algún momento se presentó este proyecto, él rechazó la idea de demoler el Gimnasio, pero por lo visto se demuele y además del edificio consistorial pues en nuevo quedaría en ese espacio. Solo mencionarlo, que no va contra el desarrollo solo a demoler espacios públicos que de alguna forma se le puede sacar otro provecho, y por la carencia de terrenos municipales no es posible construirlo en otro lado. Ahora, agrega, hay que trabajar por un nuevo gimnasio que sería una prioridad uno, pues una comuna no puede quedar sin un gimnasio municipal.

El Sr. Cuevas explica que el Gimnasio hoy día no reúne las condiciones de seguridad porque está completamente obsoleto, inclusive no se puede abrirlo a la comunidad porque la Municipalidad está demandada por que un joven se calló y a raíz de esa caída este falleció. Agrega que implementar las medidas de seguridad es como hacer uno nuevo, visto así su futuro era de todas maneras demolición. No niega que si hubiese tenido otro terreno para el Edificio lo habría dejado igual. Señal además qué lo que pasa que la administración está pensando la ciudad y la ciudad es en este entorno pues al frente estará la plaza, y este edificio debe estar en un lugar destacado de la comuna y sobretodo en el paso de la Ruta Los Conquistadores. Cree que un pueblo tiene que proyectarse no solo a la comuna, sino que a la intercomuna la provincia y a las regiones. Además, se va a tener este conjunto con la Plaza Cívica, la Biblioteca, la futura Plaza al frente y en el fondo de esta estará el nuevo Gimnasio, de tal manera la mirada que se está proyectando para el pueblo es de conjunto y armonía. Dice además que el actual edificio no está en buen estado, el sistema eléctrico está colapsado, el tema de internet igual caso, y solucionarlo en el edificio actual es muy caro. Dejarlo para que lo ocupe otra institución se tendría que obligadamente invertir y hacer instalaciones 100% nuevas del sistema eléctrico y es bastante caro.

Don Víctor hace mención que lo del edificio actual no le complica, pero si el Gimnasio pues sabe que conseguir recursos para uno nuevo no va a ser tan fácil cuando se le inyecte más de 4 mil millones a la comuna y otros miles el mismo año u otro posterior va ser complicado, solo por esa aprehensión.

También señala que sería bueno desde ya empezar a mencionarle a la comunidad toda la logística que va a implicar como el lugar alternativo donde funcionará. En este caso se habló del Internado Municipal para que a partir de marzo parta en este.

Don Luís Cuevas informa que en el Proyecto del Edificio Consistorial se consideraron 20 millones de pesos para la habilitación del otro espacio que será el Internado Básico. Pues además requiere trasladar lo antes posible la oficina de la vivienda porque tuvo una conversación con el dueño al cual se les deben varios meses de arriendo y él le planteo que subiría el arriendo en un 50% más. Además, este le planteo que dispuso del dinero del arriendo para mantenciones de la casa y en realidad el municipio no lo ha hecho. Don Luís dice que le planteo que en la eventualidad del aumento del arriendo en un 50% no estaba en condiciones de seguir arrendando y esperaba la posibilidad de entregársela ahora en

diciembre y ver la posibilidad de cancelarle lo que se le adeuda para que la pueda reparar., además en internado básico hay espacio suficiente. Recuerda que esto implica a Obras, Secplan y Vivienda.

Con respecto al Gimnasio, don Luís Cuevas informa que se tiene RS el proyecto, cree que en febrero pueda conseguir el financiamiento para el Diseño y su meta sacar el financiamiento de la construcción el año 2017.

El Sr. Chandia dice que se va a producir el problema que para la construcción del Gimnasio debe tener aprobado el financiamiento para la compra de terreno.

Don Luís responde que efectivamente es así, pero ese financiamiento espera tenerlo aprobado de aquí a febrero 2017.

4.- Cuenta Comisiones.

Don Víctor plantea que las Comisiones del Concejo se renuevan cada nuevo período y sugiere dejar en Acta para la próxima sesión esta reestructuración y también incorporar las nuevas comisiones bases o mínimas que la ley incluyó de las cuales parece que faltan un par, incluso cualquier colega podría proponer crear otras.

La Concejal Norma Torres plantea que bajo esa misma lógica cree que se debe nombrar en este nuevo período al representante o delegado del Concejo Municipal a la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

El Sr. Alcalde confirma que también de debe tratar a lo que Don Víctor responde que no hay ningún problema.

5.- Asuntos Pendientes.

El Sr. Chandia plantea que está pendiente el tema de las Subvenciones, el que no se ha tocado por problemas económicos.

El Sr. Alcalde responde que este año el Municipio no tiene financiamiento para las subvenciones.

Don Víctor dice que en ningún momento en las modificaciones presupuestarias se les haya presentado y dicho que se eliminan las subvenciones.

El Sr. Cuevas aclara que no es que se eliminen, sino que no hay financiamiento.

El Sr. Chandia señala que están dentro del Presupuesto y insiste que no se les dijo en ningún momento que no había dinero.

El Sr. Cuevas dice que debe estar en Acta.

Don Víctor responde que si es así desea que se la muestren donde el Alcalde diga que este año no habrá subvenciones.

Don Luís responde que si se dieron Subvenciones pero que no se analizaron todas las solicitudes.

El Sr. Chandia recuerda que aprobaron 7 millones ochocientos pesos para subvenciones, y se ha dejado todo este año para esas subvenciones y se han postergado las votaciones de esas subvenciones, porque no había dinero, pero en ningún momento a este Concejo se le ha dicho que se van a eliminar las subvenciones por que no hay dinero o vamos a priorizar otra cosa.

Don Luís insiste que no se trata de eliminarlas, sino que no hay recursos disponibles.

El Sr. Chandia dice que entonces el presupuesto tiene que sufrir una modificación.

El Sr. Alcalde insiste que es impracticable hoy día por un tema técnico legal. A esta altura ya no se pueden dar subvenciones porque están fuera de plazo para rendirlas este año.

Don Víctor señala que es importante que la Municipalidad emita una carta de respuesta a todas las Organizaciones que solicitaron subvenciones el presente año, dándole los motivos porque este año el Concejo no aprobó sus subvenciones y hacer llegar una copia a los miembros del Concejo. Además, insiste que en todo caso a ellos no se les ha presentado ninguna Modificación Presupuestaria donde se rebaje el dinero de subvenciones para entregar a otros ítem.

El Sr. Alcalde dice que reiterará una vez más que presupuesto es una teoría y que no siempre se tienen los recursos que se esperan.

El Concejal Raúl Espejo dice que en una Sesión de Concejo el Alcalde dijo que no hay dinero para Subvenciones en este momento y que va existir la posibilidad de postergar las fechas para aquellas que postularon este año. Dice que quedó en acta cuando don Luis lo explicó. También él tenía instituciones que le hablaron para que las apoyara y les ha explicado que no hay dinero, y aprobarles subvenciones sería una irresponsabilidad en este momento si ni hay dinero. Agrega que don Luís dijo que esas solicitudes van a quedar pendientes para cuando se pueda darle su subvención.

El Sr. Cuevas plantea que esas mismas Solicitudes pueden pasar para el próximo año y tendrían prioridad lo que es factible, y esa es una decisión del Concejo. Lamenta que la crisis que hay hoy día afecta a los que dependemos del Fondo Común Municipal y tienen pocos ingresos. Además, hay negociaciones del Gobierno con los funcionarios y no aporta recursos lo que significan varios millones de pesos en el año.

Don Raúl insiste que cuando existan recursos se pueden dar esas subvenciones, dándoles prioridad.

El Concejal Luís Sanhueza plantea que hay dos temas que pasaron el 2016 y cree que el próximo año va a ser lo mismo. Agrega que parece que se está a nivel nacional terminando este año con una gran crisis, en especial a nivel municipal, no solo Trehuaco. Y entiende que cuando las municipalidades entran en estas crisis esta va a afectar a mucha gente como pasó con las Becas Municipales. Obviamente cuando se va quitando o bajando un beneficio va a tener un efecto dentro de la comuna, pero entiende que primeramente hay que ver lo que se tiene en nuestra casa y si no hay dinero hay que darlo a conocer a la comunidad. Dice además que si se está en una crisis ese sea el lenguaje y una vez que se empiece a superar volver a entregar becas y subvenciones y otras cosas, y tener la responsabilidad de no decir lo contrario, o no hacer cosas contrarias a la crisis que hoy estas pasando el municipio y hacer que se note en todo tipo de actividades (algunas dejaran de hacerse, otras ocuparan menos dinero, etc.), pues si hablamos de crisis, debemos tener la seriedad de que estamos en crisis. Hace referencia a la Fiesta de la Papa. Insiste en ser responsables y transparentes, y así como dijo el Alcalde no se darán toda la cantidad de subvenciones solicitadas pero también, de acuerdo con el Concejal Chandia que cada organización espera una respuesta y debe enviarse una carta explicativa.

La Concejala Norma Torres recuerda que durante el período pasado cada año se entregaron las subvenciones de acuerdo al compromiso que cada Concejal tenía y se realizó en bases al Presupuesto aprobado, y siempre hecho bajo el marco de la responsabilidad. Reconoce que las organizaciones los presionan para la aprobación de las subvenciones por las expectativas que ellos tienen. Agrega que actuar con responsabilidad es un desafío y lamentablemente este ha sido un año muy crítico, y no solo para los municipios, pues también lo ha sido a nivel de privados, a nivel nacional y mundial, y a todos afecta en mayor o menor grado. Dice saber que las organizaciones esperaban estas subvenciones, pero también ella apela al criterio de las personas de esas organizaciones y que van a tener la capacidad de entender que no todos los años sean iguales, independiente que se apruebe un Presupuesto, pues la intención siempre está en hacerlo mejor para poder apoyarlos, de hecho, se les apoyado para que sean proactivos y puedan entender que no siempre se puede obtener todo lo que se solicita.

Con respecto a que este en presupuesto inicial una materia es porque se espera realizarla, pero con el correr del tiempo de acuerdo a las circunstancias y crisis que puedan ocurrir esto puede cambiar, siendo necesario en otras áreas más prioritarias y de mayor significancia y por lo tanto no se puede ser irresponsable y entregarlos a pesar de ello. Por último, agrega, que el municipio siempre hasta la hora ha actuado dentro de los marcos legales y responsablemente para no endeudarse.

El Señor Alcalde señala que se ha superado el tiempo reglamentario de Sesión, por lo que solicita Acuerdo para entender la sesión en 15 minutos.

El Sr. Chandia lo encuentra insuficiente pues todavía faltan los Incidentes, por lo que propone 30 minutos de extensión.

El Sr. Alcalde llama a votar ambas propuestas:

Por 15 minutos: 5 votos a favor (Sr. Cuevas, Sra. Torres, Sr. Espejo, Sr. Sanhueza, Sr. Vargas).

Por 30 minutos: 2 (Sr. Chandia y Sr. Buhiring).

Por tanto, el H. Concejo **ACUERDA** extender la presente Sesión por 15 minutos más.

6.- Asuntos Nuevos.

El Concejal Eric Buhiring señala que desea manifestar su disposición de ser un aporte propositivo al interior de este Concejo, y aprovecha de felicitar a sus colegas Concejales y al Señor Alcalde, además de manifestar sus respetos y saludar a Don Francisco Nova (asiste como público) que lo está apoyando, que es el único regidor sobreviviente de la comuna y olvidado en ese sentido, probablemente por que no se ha tenido el conocimiento al respecto. Recuerda que cuando se crea la comuna se genera Los Regidores y se colocan a aquellas personas que habían participado en la última elección en Portezuelo y Don Francisco Nova participó representando a este sector.

Quiere referirse a una aclaración que realizó el Alcalde. Le plantea que va a ser muy claro y que cada vez que tenga una duda respecto a materias jurídicas él las va a plantear, no solamente por un tema como oposición, con el sentido de ser leal con la institucionalidad y la seriedad que significa ser Concejal y que tiene que ver con la promesa o juramento que hicieron en la Sesión de Instalación. Agrega que, a esta altura, la jurisprudencia de lo que pasó en Hualpen les debe llamar la atención a los Concejales de la tremenda responsabilidad que tienen cuando aprueban o no aprueban una moción o propuesta del Alcalde con respecto a cualquier materia. Cree que en este momento la ciudadanía les está demandando eso, participación y también quiere decir que usualmente lo van a acompañar distintos vecinos de los distintos lugares pues estas son Sesiones Públicas, entendiendo que alguna requiere un nivel de discreción. Agrega que hay una crítica generalizada de que la ciudadanía está participando poco en política y la verdad es que hay responsabilidad pues los Concejos en general por la rutina son de puertas cerradas y la gente dejó de preocuparse y no se dan el tiempo para participar, y luego generan la crítica que es absolutamente injusta. Por lo que hay que invitar a la ciudadanía a participar.

Agrega que con respecto a las discrepancias que, si alcanzó o no alcanzó el presupuesto, la ley le entrega la facultad de fiscalizar el gasto del presupuesto, para ello, la nueva ley reformada les da el derecho a los Concejales de solicitar una auditoría contable de la gestión pasada, para ello solo basta que se solicite vía oficina de partes y el Alcalde no se puede negar. Informa que va a hacer junto con el Concejal Chandia la solicitud que corresponde para solicitar una auditoría que tiene como objeto de evaluar el estado del presupuesto y de la situación financiera., pues como Concejal nuevo necesita dicha información. Dice además que desea que esta gestión alcaldicia y junto con sus colegas concejales durante estos cuatro años sea la mejor de las gestiones, ordenada y va estar en ese apoyo y lo poco pueda aportar hacerlo de la mejor manera en apoyo de este Concejo y las comunidades.

Informa además trabajos para el Congreso puede contar con el lobby que sea necesario para apoyar en los proyectos de gran envergadura pues lo requieren y del apoyo necesario para la aprobación en las distintas instancias y a lo mejor allí poder generar un aporte y solicita al Alcalde y Concejales que le consideren en ese momento que el pueda ser un aporte con su apoyo.

El Señor Alcalde responde que sea decir tres cosas: primero que esta administración siempre ha realizado las cosas bajo la normativa vigente, y la ley. También decir que en Trehuaco hay mucha gente opositora que piensa que el Alcalde es un ladrón, que hace todo en forma ilegal, y esa no es la realidad, el Sr. Concejal se podrá dar cuenta en muy poco tiempo que todos los prejuicios que siente la gente de afuera es un fantasma, no existen, mal podría el proceder en forma ilegal sabiendo que tiene la espada de Damocles sobre la cabeza, y el no se encuentra tan estúpido para cometer errores ilegales voluntarios, pues podrán existir omisiones, fallas administrativas en algún tema, pero que como alcalde venga a someter al Concejo a una votación ilegal, lejos ha estado de su espíritu, además lleva algunos periodos en donde los Concejales se han reelegidos y eso es porque la gente ha reconocido que las cosas se han hecho bien. Agrega que se han tenido todas las auditorías, todos los informes contables han sido visados por la Contraloría por lo tanto no se tiene ninguna objeción en lo que es la parte administrativa. Consulta a Don Eric si él realizará la Auditoria con Don Víctor.

Don Eric responde que se solicita ingresando documento por Oficina de Partes considerando el Reglamento y la Ley.

Don Luis Cuevas manifiesta que él cree que don Eric está equivocado pues no puede pedir una auditoría si no se tiene financiamiento y lo dice ahora que el Municipio no lo tiene. Al respecto recuerda que cuando él tomó la administración de este Municipio, pues no se la entregaron, esta estaba hecho un desastre y pidió una Auditoría a la Contraloría la que no se la concedió y cotizó una privada, y en esa época costaba 8 millones de pesos una anual por cada departamento. Agrega que tiene claro que lo legal es que los concejales podrán votar con respecto a lo que quieran hacer, pero eso tiene que estar debidamente financiado, porque hoy el Municipio no tiene recursos para financiar una auditoría, porque si fuera así él no tendría ningún problema, inclusive a él como Alcalde le ayuda, pero tendría que parar todas las máquinas, tractores y despedar algunas personas pues sería la única forma de disponer de recursos.

Don Víctor señala que decir eso no viene al caso pues es una forma de intimidar. El Señor Alcalde le pide a Don Víctor que entienda que como así los concejales tienen facultades también la Administración tiene las suyas. Agrega que hoy día se puede solicitar de parte del Concejo todo aquello que tenga financiamiento y hoy no lo hay para una auditoría

Don Víctor dice que solo quiere plantear y estando de acuerdo con una auditoría externa, solicita para la próxima sesión del lunes tener el apoyo legal, pues la ley expresamente que al inicio de un período hasta 120 días un tercio del Concejo puede proponer la contratación de una auditoría externa. Cree entonces que debe haber una respuesta jurídica al rechazo de la administración y también está dispuesto de poder adjuntar algún documento oficial solicitando la Auditoría Externa. Insiste que sería bueno tener el planteamiento jurídico de parte de la administración para someterlo a votación a todos como corresponde y así todo poder votar ese día no del punto de vista político sino del punto de vista técnico por el bien de la comunidad.

La Concejala Norma Torres dice que entendió de parte de Don Víctor que hay un rechazo por parte de la Administración a la Auditoría, y se está planteando que, si se puede hacer la auditoría, pues en ningún momento se está negando solo se está dejando en claro que no existe el financiamiento.

El Sr. Buhring señala que sería bueno hacer las consultas jurídicas sobre la materia, pues a lo mejor no conocemos el espíritu de la modificación de la ley que permite esto, y que en forma muy concreta dice “el Concejo podrá disponer la contratación de una Auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de municipio”, entonces debe haber un respaldo que ignora cuál será el procedimiento que tiene la ley para hacer aquello, pues coloca a disposición ese instrumento y lo dice que es dentro de los 120 días, pasado ese plazo ya no se puede hacer.

La Concejala Torres señala que en muchas cosas legales a nivel de país los parlamentarios siempre le han dado, y lo ha dicho el Presidente del Concejo, le han dado responsabilidades a los Municipios sin financiamiento.

El Sr. Alcalde señala que él no se opone en lo absoluto pues para él es muy sano pues poco se maneja en el área de las finanzas y debe confiar en lo que dicen los profesionales. Agrega que solicitará a la abogada Asesora Jurídica un informe al respecto y que este sea sobre todos los aspectos legales sobre la solicitud de Auditoría Externa.

Don Víctor quiere que quede claro que es por la solicitud de la Auditoría es de dos concejales.

Don Luís Sanhueza Está de acuerdo con lo que señala la Concejala que lo que aquí se ha contestado es que no hay financiamiento, pero también está de acuerdo con Don Víctor y Don Eric sobre el tema, pero que si esta disposición legal trajera financiamiento sería muy bueno. Cree que las dos alternativas son buenas y si hubiera un financiamiento obviamente no habría ningún problema.

El Señor Alcalde señala que el tiempo extraordinario de sesión aprobado se ha cumplido y siendo las 12:25 horas se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 001
(diciembre 12 de 2016).

- 1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 144 (05.12.2016) con la Abstención de Don Eric Buhring por tratar el Acta materias que desconoce por ser anterior a su incorporación al actual Concejo Municipal.
- 2.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 11 del 05.12.2016 con el alcance realizado por el Sr. Buhiring.
- 3.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar el Acta de Sesión de Instalación del H. Concejo Municipal 2016-2020 con la observación del Señor Alcalde en el sentido de que no se incluyó el texto de las correspondientes proclamaciones de Alcaldes y Concejales:
- 4.- El H. Concejo **ACUERDA** extender la presente Sesión por 15 minutos más.

Francisco A. Contreras Mora.
Ministro de Fe